

91359 .

91359



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Doña María MARTINEZ COLINO de nacionalidad española, residente en BILBAO, calle Villabaso, núm 7; cuyo modelo tiene por objeto:

" MANGO PARA UTENSILIOS DE COCINA "

-.--.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere específicamente a un sistema simplificado para la sujeción de los mangos en los recipientes de uso doméstico, como pueden ser: pucheros, cazuelas, etc, si bien no se descarta la posibilidad de darse otras aplicaciones.

5.-

Se trata de un saliente de forma sensi-



91359

en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

5.-

En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes, para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye este modelo, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

10.-

En los dibujos:

La figura 1ª., corresponde a una sección del mango de diseño adecuado, según al fin que se vaya a destinar dicho mango, en la que se aprecia la forma en que el mango queda sujeto al cuerpo del recipiente.

15.-

La figura 2ª., representa una vista de frente de la sección que tiene el mango en la parte en que queda encajada en el orificio a propósito, que tiene el recipiente.

20.-

La figura 3ª., muestra una vista de frente del saliente o reborde que ha de tener el recipiente donde se haya de colocar el mango.

25.-

La figura 4ª., es una vista en planta del mango, que como se ve, tiene sensiblemente en su apoyo con el recipiente una forma curva, pero



91359

que la forma que constituye en general el mango puede ser muy diversa, según el uso a que se destine.

5.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el recipiente donde se ha de aplicar el mango; siendo -2- el reborde sensiblemente triangular que precisamente es más prominente por la parte de abajo, tal como se aprecia en la figura

10.-

1ª, su sección, y gracias a esta constitución de diseño de forma triangular con sus lados curvos, se hace un perfecto ajuste por la introducción del mango en dicho lugar. El número -3-

15.-

representa el tetón interno en el cual se rosca el tornillo de fijación definitiva del mango antes citado.

20.-

Con el número -4- se señala la parte terminal del mango, que como se ve en la figura 2ª, tiene un diseño para ser encajado perfectamente en el hueco -2- del recipiente y que por la parte interna tiene un vaciado a fin de permitir la entrada del tetón -3- que sirve de sujeción al tornillo; siendo -5- el tornillo de fijación. Con

25.-

el número -6- se representa el mango que ha de ser sujeto; y finalmente con -7- se muestra el vaciado interno que aloja la cabeza del tornillo -5- una vez efectuada la sujeción conveniente.



1962 91359

De lo expuesto se deduce que los detalles más destacados del modelo son los siguientes:

5.-

El recipiente tiene un reborde de forma triangular con sus lados curvos, tal y como se aprecia en la figura 3ª; en cuyo borde se introduce o encaja el mango que ha de ser sujeto, que también posee esta sección, para que efectuado el enfrentamiento quede perfectamente encajado.

10.-

Por otra parte, tiene un tetón interno el recipiente, donde se rosca el único tornillo de fijación.

15.-

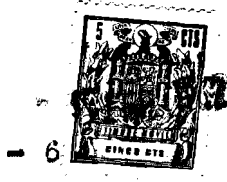
En cuanto a la forma del mango, que ha de ser variable, según el fin a que se destine, tienen todos los mangos de comun por este sistema de sujeción, que concluyen en una parte vaciada, a fin de alojar internamente con holgura el tetón -3- y que la configuración externa es también adecuada al diseño del perfil -2-, a fin de que quede perfectamente encajado.

20.-

Con un solo tornillo se hace la fijación, teniendo en cuenta que la cabeza del tornillo queda embutida en el cuerpo del mango.

25.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán suscepti-



91359

- 6 -

5.- bles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

10.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.- 1ª).- Mango para utensilios de cocina, que se caracteriza porque en su extremo de adaptación sobre el correspondiente utensilio posee, solidariamente, un ensanchamiento hueco, que ajusta en un encaje coincidente solidario del recipiente, cuyo encaje esta formado por un reborde prominente, caracterizándose además porque la oquedad del extremo del mango aloja un cuello, interiormente roscado, también solidario del recipiente, estableciéndose la retención del mango mediante un pasante que atraviesa el fondo de la oquedad del mango y rosca sobre el citado cuello que se proyecta radialmente desde la pared exterior del recipiente.

20.-

25.-

2ª).- Mango para utensilios de cocina, caracterizado porque el mango a que se refiere la 1ª



FE. 1962

91359

reivindicación por el plano exterior del fondo que forma su oquedad posee un vaciado destinado a alojar la cabeza del pasante, que fija el mango sobre el utensilio correspondiente.

5.-

3ª.- " MANGO PARA UTENSILIOS DE COCINA "

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 9 de Febrero 1.962

E. GONZALEZ VACAS

01359

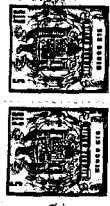


Figura 3ª

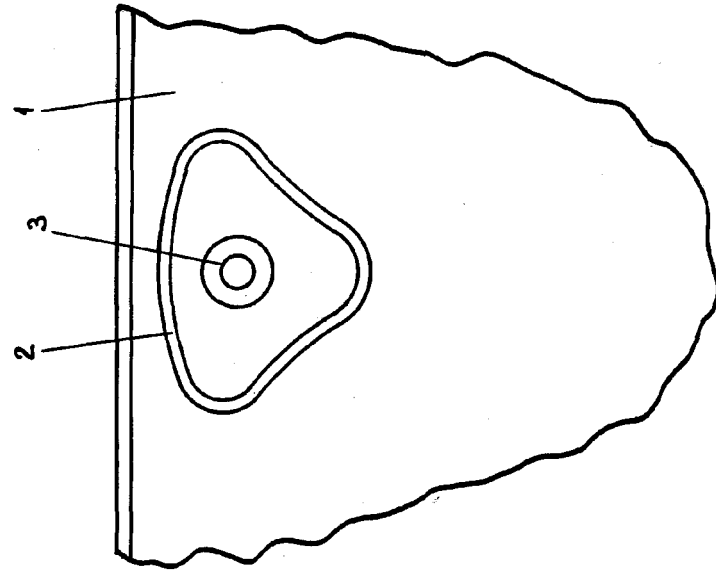


Figura 1ª

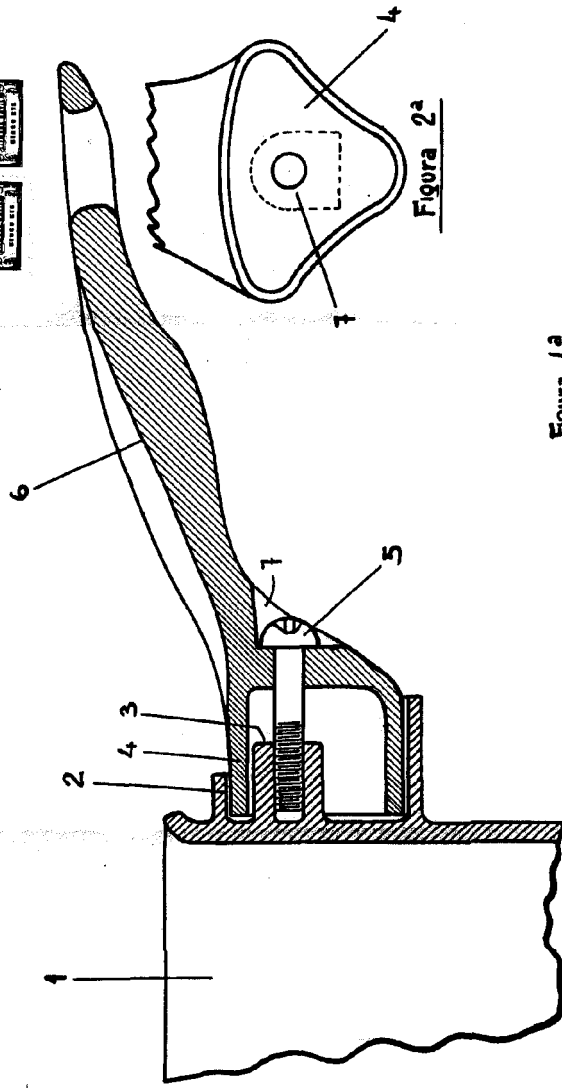


Figura 2ª

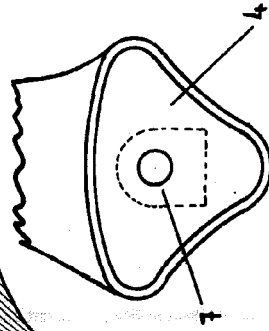
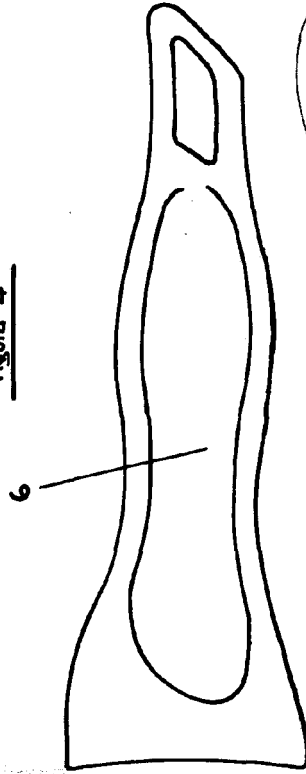


Figura 4ª



MADRID 9 FEBRERO 1962.-

P. A.

E. GONZALEZ-VACAS.-

Escala variable